

DESMONTANDO MITOS CONTRA EL FEMINISMO

Los colectivos feministas viven de subvenciones millonarias del Estado.

Durante los últimos 6 años las subvenciones al movimiento asociativo no han llegado a 1,5 millones de €, por lo que nunca han llegado a ser millonarias ni permiten vivir de éstas. Las asociaciones y fundaciones que solicitan las subvenciones son de todo tipo: de mujeres, de acogida, religiosas, cooperación, de discapacidad, universidades populares, asociaciones de empresarias, de personas sordas, En general no se puede decir que sean mayoritariamente feministas.



El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, es la que convoca de forma oficial la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal.

Uno de los fines de este instituto es fortalecer el movimiento asociativo de mujeres como un instrumento para lograr la igualdad.

Tabla de subvenciones de apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal

Año	Nº Asociaciones /Fundaciones	Total subvención
2013	60	1.000.000
2014*	Sin datos publicados	1.095.000
2015*	67	1.200.000
2016*	74	1.250.000
2017	74	1.245.135
2018	86	1.500.000

* ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, entre el 50 y 80 %.

Fuente <http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias.do>

ASAMBLEA POPULAR
15M
TRES CANTOS